

Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia

Revisiones y Visionado

De acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/1941/2016 de 22 de diciembre:

- Los/as alumnos/as podrán solicitar al órgano que determine cada
 Administración educativa la revisión de la calificación obtenida en una o varias
 de las pruebas que componen el acceso. El plazo de presentación de las
 solicitudes para la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las
 pruebas que componen la evaluación (Convocatoria Ordinaria) será de
 tres días hábiles (14, 17 y 18 de junio de 2024), contados a partir de la
 fecha de publicación de los resultados (13 de junio a las 8:00h).
- Las pruebas sobre las que se haya presentado la solicitud de revisión serán corregidas en segunda y en su caso tercera corrección por profesores diferentes en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Una vez finalizada la revisión, el órgano que determine cada Administración educativa adoptará la resolución que establezca las calificaciones definitivas y la notificará a los reclamantes.
- Los/as alumnos/as tendrán derecho a ver las pruebas revisadas una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión, en el plazo máximo de diez días desde la notificación de la resolución de revisión.

Videotutorial revisiones y visionado



Solicitud y plazo

La solicitud de revisión deberá presentarla a través de la WEB del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia donde consultaron sus calificaciones, accediendo al menú de "revisiones". Pulse el siguiente enlace:

- solicitud vía internet
- La resolución de las revisiones podrá consultarse en la página WEB del Servicio

Acceso, Admisión y Permanencia.

Visionado

IMPORTANTE. Solamente podrán solicitar visionado el estudiantado que haya solicitado la revisión de esa materia.

El visionado tendrá lugar el día 5 de julio de 2024 en el aula Genil(Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital CEPRUD) de la Universidad de Granada (Calle Real de Cartuja nº 36), o bien, en los campus de Ceuta o Melilla. La solicitud deberá presentarse a través de la WEB del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia donde consultaron sus calificaciones, durante los días 25 a 27 de junio, debiendo confirmar su asistencia durante los días 28 de junio al 1 de julio, pulsando para ambos procesos en el siguiente enlace:

solicitud vía internet

Normas de obligado cumplimiento:

- El visionado tendrá una duración de 20 minutos, con independencia del número de exámenes solicitados.
- El/la interesado/a debe identificarse obligatoriamente con su DNI o equivalente.
- Se prohíbe todo tipo de reproducción mediante cualquier medio: móvil, cámara, tablet, etc.